MEMORANDO SGGOF N° 105/2022

A : **SILVIA NÚÑEZ,** Gerente
Gerencia Patrimonio y Logística

DE : **LIANA CABALLERO,** Sub-Gerente General
Sub-Gerencia General de Operaciones Financieras

LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE Firmado digitalmente por LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE Fecha: 2022.08.30 14:58:58 -04'00'

ÁNGEL BARRETO, Gerente
Gerencia de Operaciones y Pagos

ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO Firmado digitalmente por ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO Fecha: 2022.08.30 14:15:13 -04'00'

JORGE DÁVALOS, Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA Fecha: 2022.08.26 16:12:10 -04'00'

DIEGO LEGAL, Director
BLAS PÉREZ, Analista
Dpto. Normas, Vigilancia y Análisis Funcional de los Sistemas de Pagos

DIEGO ADOLFO LEGAL CAÑISA Firmado digitalmente por DIEGO ADOLFO LEGAL CAÑISA Fecha: 2022.08.26 15:55:06 -04'00'

Blas Rafael Perez Bogado Firmado digitalmente por Blas Rafael Perez Bogado Fecha: 2022.08.26 15:40:48 -04'00'

ASUNTO : Segundo pago a CMA - Contrato N° 22/2021 ACH

FECHA : 26 de agosto de 2022

En el marco del Contrato N° 22/2021 suscripto entre la firma CMA Small Systems AB y el BCP, en el cual se establecen las condiciones de implementación de soluciones tecnológicas para la actualización de la ACH que comprende el módulo SPI como modulo adicional del SIPAP, se menciona cuanto sigue:

Que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN INTERNACIONAL N° 41/2021, en su numeral 7, Ítem N° 1 Formas y Condiciones de Pagos, establece el pago del *30% del monto total del ítem a la puesta en producción de la etapa N°1 a ser estipulada en el cronograma de ejecución.*

Que fueron realizadas y aprobadas las pruebas de UAT en cuanto a la infraestructura tecnológica y a la operativa funcional, correspondientes a la etapa N° 1 y que en fecha 23/05/2022 se realizó la puesta en vivo del módulo SPI junto con las actualizaciones de la ACH, según el cronograma acordado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se da cumplimiento a lo establecido en las condiciones de pagos en el Pliego de Bases y Condiciones y se solicita sus buenos oficios a fin de tramitar por donde corresponda el segundo pago parcial de la suma de U$S **261.300,00** (dólares americanos doscientos sesenta y un mil trescientos con 00/100), que incluye la actualización del software de la ACH para el funcionamiento 24x7 del SIPAP (Licencias + Implementación) que hacen el total estipulado en la factura **PJ100904** que se agrega al expediente.

Este memorando establece la conformidad de las áreas responsables, y está suscripta por la Sub-Gerencia General de Operaciones Financieras, la Gerencia de Mercados, la Gerencia de Operaciones y Pagos, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones y el Departamento de Normas,

Vigilancia y Análisis funcional de los Sistemas de Pagos, en base a los términos establecidos en el Contrato N° 22/2021 para lo cual se solicita la provisión de los fondos para el pago de la factura correspondiente, entendiendo que no aplican multas por atrasos imputables al Proveedor, en los plazos establecidos para la prestación de los servicios.

Se anexa a este documento la factura apostillada en formato digital remitida por el proveedor, los planes de prueba de los UAT firmados por el personal del BCP involucrado en el proyecto y el certificado de aceptación de los UAT firmados por los representantes del BCP y de CMA.

Atentamente.